

Lo Nuevo de Vector ERP v6.8

Esta nueva versión v6.8 ha sido desarrollada durante los últimos seis meses. A continuación destacamos sus características más relevantes, entre las cuales, como se puede observar, está la inclusión de dos nuevos módulos:

Nuevas soluciones con tecnología .NET:

- iCRM (solución CRM para .NET).
- SmartBusiness (solución .NET de Business Intelligence para Vector ERP).

Nuevas implementaciones:

- Módulo estándar de Mantenimiento de Equipos.
- Conversor de IVA 2010.
- Internacionalización de la aplicación.

Mejoras incorporadas en las prestaciones actuales:

- Definición de vistas en la base de datos desde un fichero.
- Parametrización del acceso a una página Web desde todos los menús de las aplicaciones.

Índice de mejoras por aplicaciones.

- Mejoras de carácter general
- Mejoras en Contabilidad y Cartera de Efectos
- Mejoras en Almacenes
- Mejoras en Facturación
- Mejoras en Cartera de Compras
- Mejoras en Fabricación
- Mejoras en Producción
- Mejoras en Nóminas
- Mejoras en Recursos Humanos
- Mejoras en SAT



Mejoras de carácter general.

Mejoras en el Autodiagnóstico de la instalación. Se ajusta el parámetro de BDE SharedMemLocation al valor 0x5BDE.

Ampliación de los caracteres del usuario. Se amplía hasta 50 caracteres.

Mejoras en la Actualización de la Base de Datos. Permitiendo la definición de Vistas a través de un archivo DATABASE.CMM.

Creación de la vista:

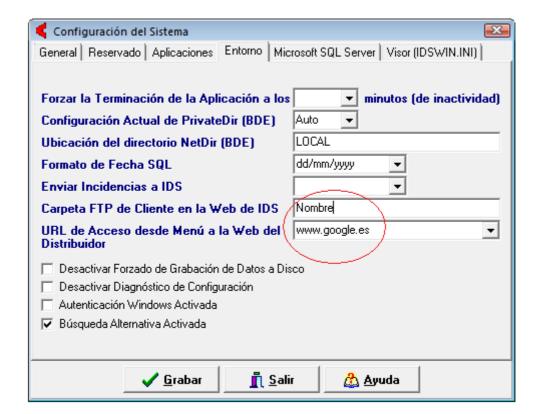
CREATE VIEW vwVector_XPRODUCT AS

SELECT CodigoProducto, Descripcion, Tipo

FROM dbo.XPRODUCT

Estas vistas se pueden usar desde las consultas SQL por ejemplo SELECT * FROM vwVector_XPRODUCT

Se permite la parametrización del acceso a otra página web que no sea la de IDS desde los menús de la aplicación. Se configura incluyendo una línea en el archivo IDSWIN.INI en el apartado [Configuración]. URLAccesoMenuWebDistribuidor=www.google.es





Mejoras en la descarga automática de las aplicaciones especiales de los clientes.

Se configura incluyendo una línea en el archivo IDSWIN.INI en el apartado [Configuración].

CarpetaFTPClienteWebIDS=Nombre

El archivo que descarga e instala es un archivo con el nombre ESPECIAL.ZIP que contiene los programas especiales a instalar.

Nueva utilidad en el Gestor de Aplicaciones que permite convertir el IVA de los registros pendientes, según la ley que entra en vigor el 1 de Julio de 2010. La conversión se ejecutará en el momento de ejecutar la aplicación, independientemente de la fecha en que se ejecute. Convertirá todos los registros pendientes a esa fecha sean posteriores o no al 1 de Julio de 2010. La conversión se efectuará sobre los siguientes registros:

Albaranes pendientes de facturar, Pedidos de cliente pendientes de servir, Ofertas de cliente pendientes de confirmar, Albaranes de compra pendientes de facturar, Pedidos de compras pendientes de entregar, Ofertas de proveedor pendientes de confirmar, Parámetros de IVA en contabilidad, Parámetros Globales de IVA, Generación de recibos a clientes.

Sólo convierte las tarifas que indiquen IVA incluido en el precio.

Existen 2 tipos de movimiento:

Normal. Convierte los tipos de IVA:

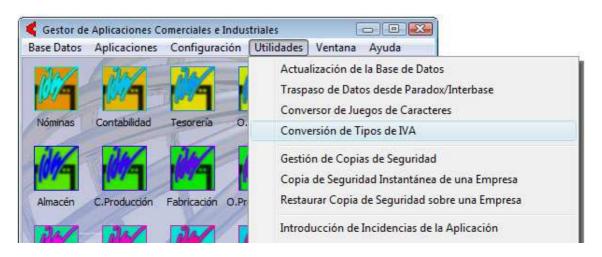
16% -> 18%

7% -> 8%

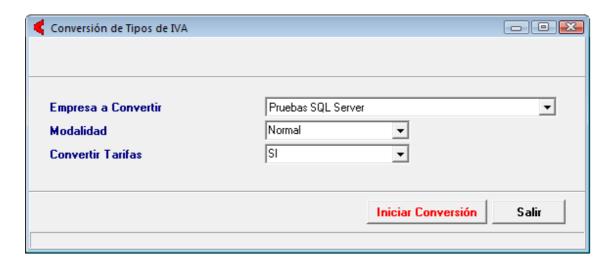
Reversión. Convierte los tipos de IVA:

18% -> 16%

8% -> 7%







Convertir tarifas SI / NO, solo afecta a las tarifas definidas con IVA Incluido. Las tarifas normales van sin IVA y NO se convierten. Independientemente de lo que se conteste a esta pregunta.

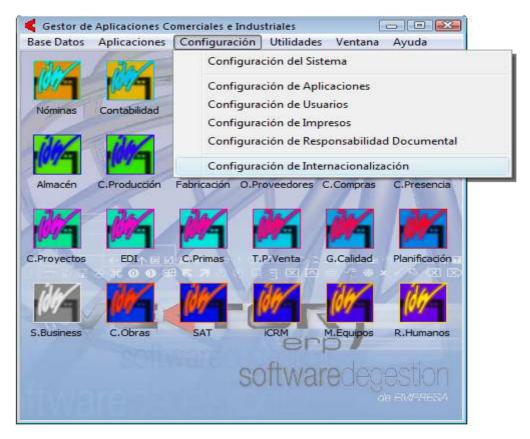
Si tiene alguna tarifa con IVA (ventas en TPV, ...) y contesta que Si hace el siguiente cálculo: (Precio / 1.16) * 1.18

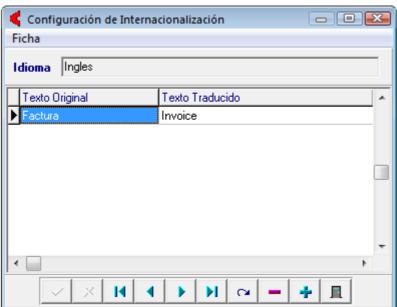
Si contesta NO. No toca el precio y el cambio lo debe solucionar manualmente.

Mejoras en la Internalización de la aplicación. La internacionalización se activa en la Licencia, agregando un línea Internacionalización=SI.

Este dato activará en el Menú del Gestor de Aplicaciones el Maestro donde se cargan los idiomas a utilizar junto con la textos de traducción a cada uno de los idiomas.







Mejoras en la Exportación de registros a Excel. Posibilidad de generar archivos .xlsx para versiones de Microsoft Excel superiores a Microsoft Excel 2007.

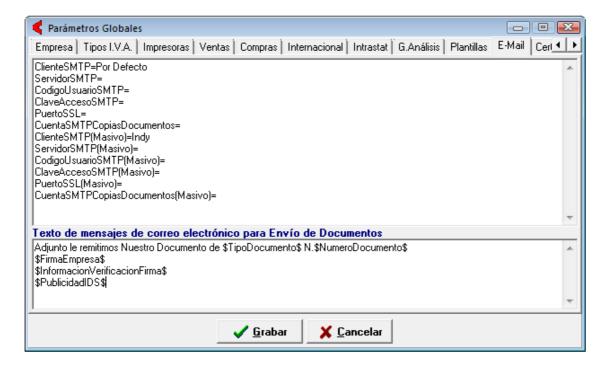
Modificaciones en el cambio de una empresa a otra. Las empresas que va a ver el usuario en el cambio de empresa, son las que tiene permitidas.



Se permite Monitorizar la Actividad de los Usuarios. Se configura incluyendo una línea en el archivo IDSWIN.INI en el apartado [Configuración]. RegistroAccesosActivado=SI

Esta configuración registra en un archivo **usuario.log** que almacena en la misma ubicación que la aplicación.

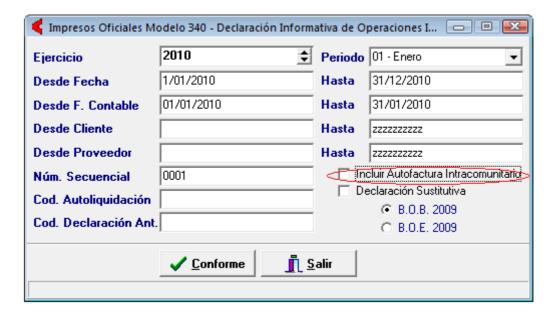
Se permite parametrizar la Publicidad de IDS y el acceso al programa validador del Mensaje Email. Se configura incluyendo los textos \$PublicidadIDS\$, \$InformacionVerificacionFirma\$ y \$FirmaEmpresa en los parámetros globales de la aplicación, en el campo Texto de mensajes de correo electrónico para Envío de Documentos.





Mejoras en Contabilidad y Cartera de Efectos.

Mejoras en la generación del Modelo 340. Por defecto no se envían las auto facturas intracomunitarias, pero excepcionalmente y a petición del usuario se pueden enviar al fichero 340, haciendo clic en la opción Incluir Autofactura Intracomunitaria.



Se incluye la marca 'l' para Autofacturas Recibidas de Inversión SP.

Las Autofacturas generadas por la contabilización de una Factura Recibida Intracomunitaria, a partir de ahora se generan contra la cuenta de autofacturas indicada en los parámetros de contabilidad, en lugar de contra la cuenta del proveedor.

Ajuste del Resumen Anual de Iva en el formato Modelo 390 y con Módulos de impresión para Vizcaya. Se ajusta a las especificaciones del 2010.

Modificaciones en la generación del Modelo 347 según especificaciones 2010 de Guipúzcoa.

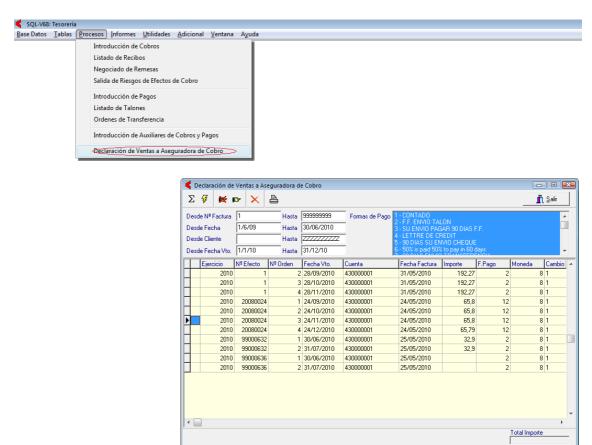
La Cartera de Efectos pasa a llamarse Tesorería, aunque mantiene la posición en el menú.

Se permite listar nuevos campos en documento de Carta de Reclamación, como son Fecha de Factura, Fecha de Vencimiento, Titulo de Cuenta, Total de Reclamación, datos del cliente para el membrete de la carta.

Se modifica el título de la Declaración de Ventas a Crédito y Caución generalizándolo a Declaración de Ventas a Aseguradora de Cobro. Al hacer



el filtro de selección, no seleccionará las facturas de los clientes que no tienen rellenado el código de aseguradora en el plan de cuentas.



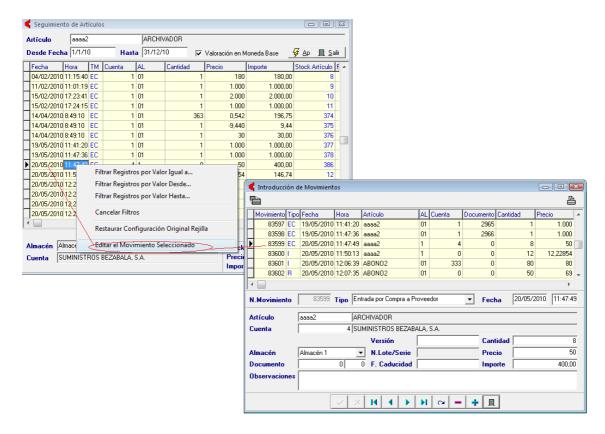
Se permite listar el Código de Aseguradora en el listado de la declaración de ventas.





Mejoras en Almacén

Se permite acceder a la Introducción de movimientos desde el Seguimiento de Artículos, con tan sólo hacer doble clic en el movimiento, o bien, seleccionando el movimiento con el botón derecho para que salga un menú contextual que permite acceder y/o editar el movimiento.





Mejoras en Facturación

Enlace contable de facturas de ventas con Fecha de Último Cierre de Factura. Esta fecha existente en los parámetros de contabilidad impide la introducción de facturas Emitidas y Recibidas desde contabilidad. Sin embargo el control en el Enlace contable únicamente se hace si se introduce la opción de Fecha de Factura en el campo de Fecha de Asiento.

Mejora en el alta de fichas en el Maestro de Clientes. El valor de rellenado por defecto del campo Tipo Portes en la ficha del cliente, será el que se haya asignado en el campo Tipo Portes de los Parámetros de Globales de la aplicación Vector ERP en la solapa de ventas.

Mejoras en el proceso de facturación electrónica. Se separa la configuración para el envío Normal de correos electrónicos directamente por el gestor de correo electrónico (Microsoft Outlook y otros gestores de correo), de la configuración para el envío masivo.

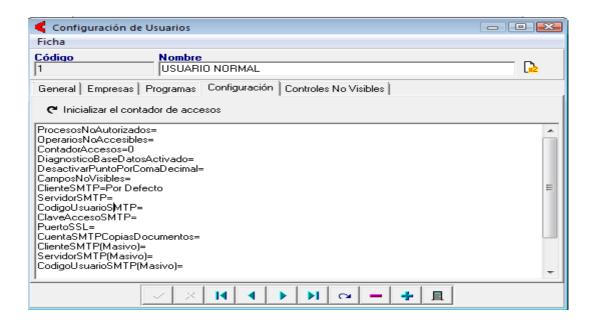
Normalmente para el envío de correo masivo, se suele enviar por el cliente SMTP, es caso rellenaremos **ClienteSMTP(Masivo)=Indy.**



Otro proceso que se ha mejorado es la **configuración del tiempo de retardo** para darle tiempo **a grabar el archivo PDF** antes de firmar y enviar el correo. Esto se hace en el archivo de configuración IDSWIN.INI en un parámetro llamado RetardoGrabacionPDF=6 medido en segundos.

Ahora también se permite configurar estos parámetros para cada uno de los usuarios.



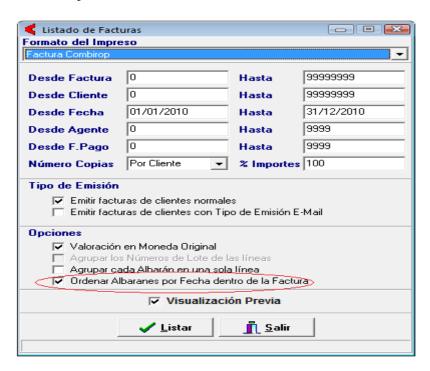


Nuevas prestaciones en el Listado de Facturas, que permiten ordenar los Albaranes de la Factura por fecha.

También permite listar nuevas variables en el Documento de Factura como son:

Nuevo formateo en la variable **NumeroLote** (siempre que el parámetro de Controlde Números de Serie = SI en la ficha del artículo en la solapa de Números Serie). El contenido de esta variable será: NS1;NS2;...;NSn.

Se pueden imprimir dos nuevas variables como son: ImporteRetencionIRPF y PorcentajeRetencionIRPF.

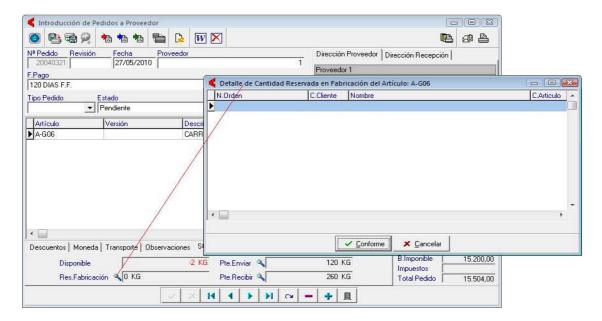




Mejoras en Cartera de Compras

Mejora en el alta de fichas en el Maestro de Proveedores. El valor de rellenado por defecto del campo Tipo Portes en la ficha del proveedor, será el que se haya asignado en el campo Tipo Portes de los Parámetros de Cartera de Compras.

Se permite consultar desde la Introducción de Pedidos, el stock reservado para fabricación, en el caso de trabajar con el módulo de producción.





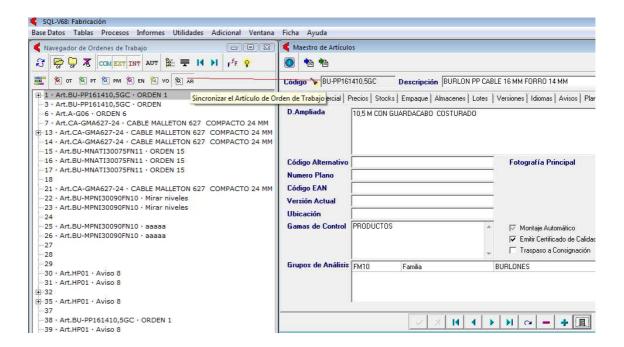
Mejoras en Fabricación

Nuevas prestación en el Listado de Partes de Trabajo, que permite ordenar los partes de trabajo por Fecha.



Nuevas prestación en el Visor de Ordenes de Fabricación. Se ha agregado un botón que accede directamente al Maestro de Artículo de la Orden de Fabricación señalada.

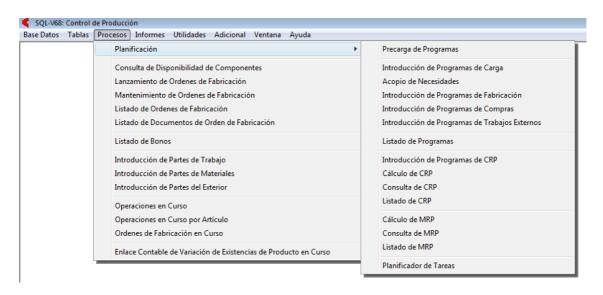






Mejoras en Producción

Se reorganiza el Menú General de Producción, pasando el Menú de Planificación a ser un submenú de Procesos.



Mejoras en el cierre de la Orden de Fabricación, si la última operación de la orden de fabricación se ha cerrado sin partes cierra la orden con la fecha del sistema.

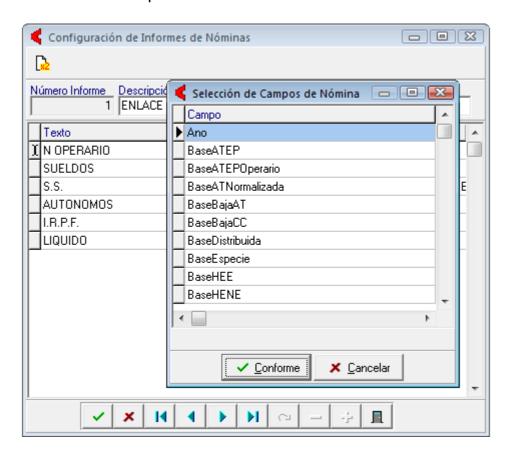
Mejoras en la introducción de partes de trabajo con cantidad negativa. Ahora también emerge la ventana de descuento de materiales manuales si la cantidad del parte es negativa.



Mejoras en Nóminas

Mejoras en el cálculo de las nóminas de Atrasos. El cálculo de la base de IRPF tanto en las nóminas Normales, nóminas de Atrasos, y nóminas Auxiliares se hace en función de los conceptos devengados en la misma nómina y no por diferencias.

Mejoras en la Configuración de Informes de Nóminas. Ahora la lista de la Selección de Campos se muestra ordenada.



Mejoras en la Generación del fichero de Afiliación (AFI). Validaciones en la generación del fichero de Afiliación, se valida que los teléfonos de los operarios estén introducidos sin caracteres especiales, y tengan un formato de 9 dígitos.

Las especificaciones para el rellenado de fechas en los Segmentos FCT (Fechas de Control de Trabajadores) es la siguiente:

En movimientos ASA (Anotación de períodos de Situaciones Adicionales de afiliación) se rellena **Fecha Inicio y Fecha Final**.

Y en movimientos MSA (Modificación de períodos de Situaciones Adicionales de afiliación se rellena **Fecha Inicio Nueva y Fecha Fin Nueva**.



Modificaciones en el cálculo de las bonificaciones en los contratos a tiempo parcial. Siguiendo el criterio de la modificación de la Ley 43/2006, cuando el contrato indefinido o temporal sea a tiempo parcial, la bonificación resultará de aplicar a las previstas en cada caso un porcentaje igual al de la jornada pactada en el contrato incrementado en un 30 por 100, sin que en ningún caso pueda superar el cien por ciento de la cuantía prevista.

A modo de recordatorio las bonificaciones en los contratos anteriores a la entrada en vigor de esta modificación, se calculaban de la siguiente manera: Si el porcentaje de reducción de jornada está entre el 0 y 25 % de la jornada, el importe de bonificación es el 100%.

Si el porcentaje de reducción de jornada está entre el 26 y 50 % de la jornada, el importe de bonificación es del 75%.

Si el porcentaje de reducción de jornada está entre el 51 y 75 % de la jornada, el importe de bonificación es del 50%.

Si el porcentaje de reducción de jornada está entre el 76 y 100 % de la jornada, el importe de bonificación es del 25%.

Recálculo de la Bonificación Máxima aplicable. La modificación del devengo puede provocar que la Bonificación Máxima aplicable sea diferente y por tanto el importe de bonificación almacenado en la nómina puede sufra modificaciones sobre el cálculo inicial. A la hora de calcular la bonificación máxima también se tienen en cuenta los días en Expediente de Regulación de Empleo. El cálculo de la bonificación Máxima se hace independiente de los datos de cotización a cuotas indicados en el contrato.

Mejoras en la generación de Certificados de Empresa de Cese de Relación Laboral. La Orden TIN/790/2010, de 24 de marzo, por la que se regula el envío por las empresas de los datos del certificado de empresa al Servicio Público de Empleo Estatal por medios electrónicos establece la obligatoriedad para el empresario de remitir el certificado de empresa al Servicio Público de Empleo Estatal, mediante la utilización de la aplicación informática certific@2, en el momento que se produzca el cese, suspensión o reducción de la relación laboral que haya manifestado al empleador su voluntad de solicitar la prestación por desempleo.

El plazo de incorporación de las empresas al sistema certific@2 de envío del certificado de empresa será:

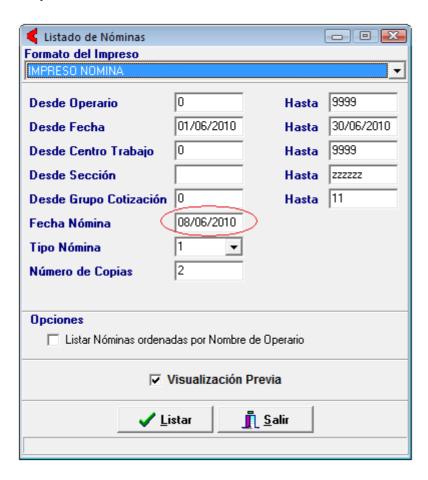
- 1. Para las empresas que a 30 de marzo de 2010 tengan 10 o más trabajadores en alta, deberán incorporarse al sistema certifica@2 en el plazo de tres meses, a contar desde el 1 de abril de 2010.
- 2. Para las empresas con menos de 10 trabajadores en alta, quedarán transitoriamente exentas de incorporarse al sistema de certificad@2, hasta que no resulten obligados por la normativa general de Seguridad Social respecto del uso de medios electrónicos, informáticos y telemáticos en el envío de información.



El acceso de los usuarios a esta aplicación se hará en las siguientes direcciones www.redtrabaja.es y www.spee.gob.es.

Para su uso es necesario disponer del certificado digital o autorización concedida por la aplicación CONTRAT@, consistente en un código de usuario y una clave personal.

Se permite listar la Fecha de Nómina en el documento de la nómina.

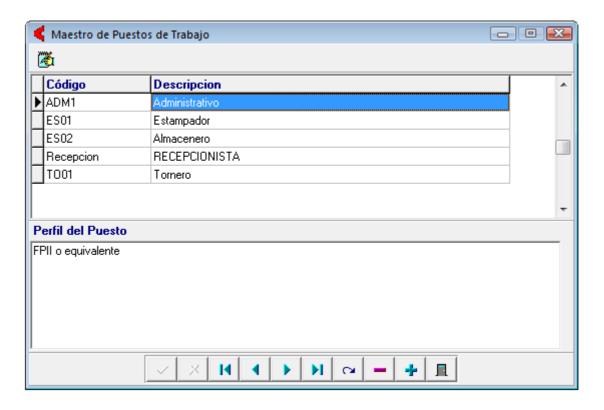




Mejoras en Recursos Humanos

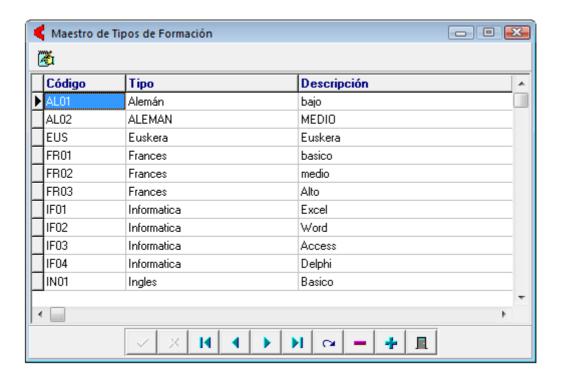
Nuevo Maestro de Puestos de Trabajo. Se permite definir los diferentes Puestos de Trabajo como registros de un maestro. Asociando un perfil a cada puesto.

Tiene acceso a los Criterios de Evaluación por Puesto de Trabajo que veremos más adelante.



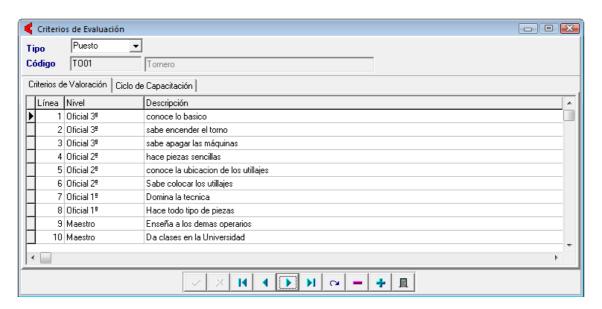
Nuevo Maestro de Tipos de Formación. Se permite definir los diferentes Tipos de Formación.





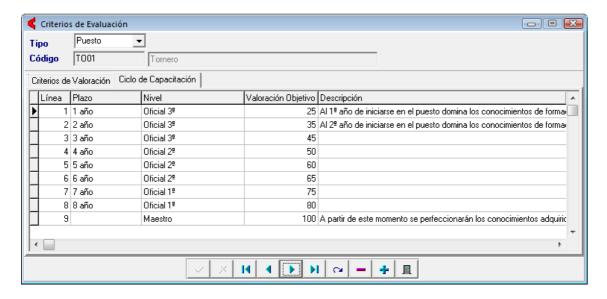
Tiene acceso a los Criterios de Evaluación por Formación que veremos más adelante.

Nuevo Maestro de Criterios de Evaluación. Se permite definir diferentes Criterios de Evaluación tanto para Puestos de Trabajo, como para Tipos de Formación. Se pueden definir Puestos de trabajo y Formación con diferentes Niveles, p.e. Puesto Tornero, con Niveles Oficial 3ª, Oficial 2ª, Oficial 1ª, ...



También se puede definir el ciclo de formación, y las valoraciones mínimas y máximas para cada nivel.





Nuevo Maestro de Evaluación de Personal, que permite registrar las Evaluaciones de los operarios. Desde aquí es posible imprimir un documento de Ficha de Evaluación junto con su valoración.

Se puede importar los criterios de formación para un Puesto o Formación, para así solo rellenar la valoración de evaluación.

El dato de Valoración SIN Ciclos de Capacitación se calcula como una media de toda las valoraciones registradas.

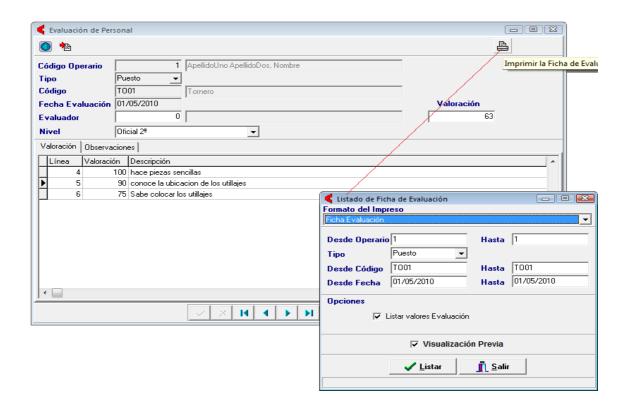
El dato de Valoración CON Ciclos de Capacitación y valoración objetivo se calcula como:

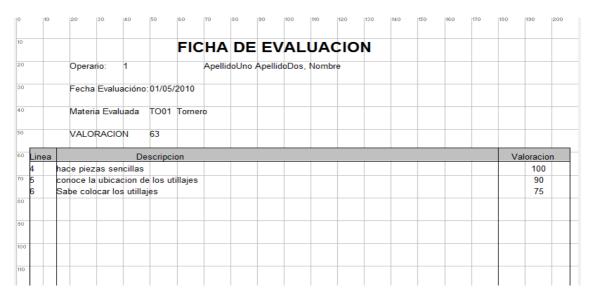
Valoración = Máx. Nivel Anterior +

((Máx.Nivel - Máx.Nivel Anterior) * Media de las valoraciones) / 100

Valoración = 45 + ((65 - 45) * 83,33) / 100



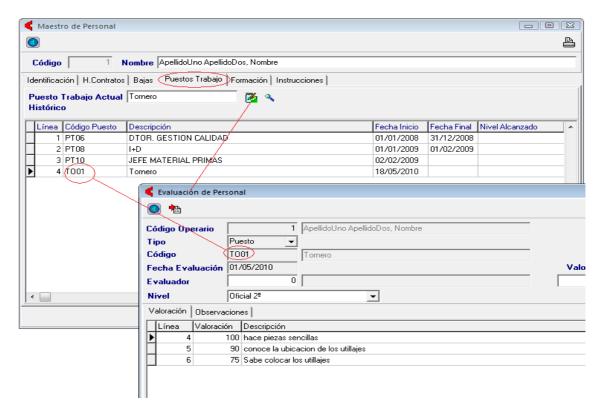




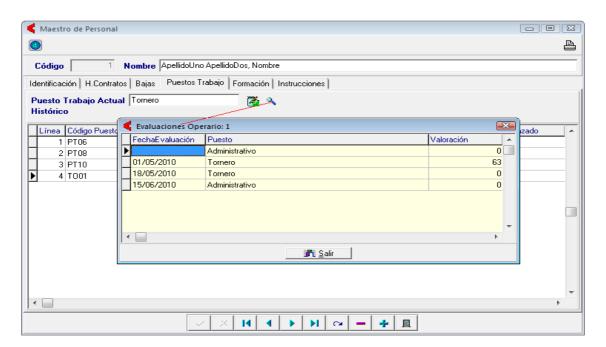
Modificaciones en la Ficha de Personal. Se muestran por separado el Historial de Puestos de Trabajo del Historial de Formación.

Permite acceder a una determinada evaluación para un puesto. Crearla si dicha evaluación no existe.





O consultar un Histórico de Evaluaciones.



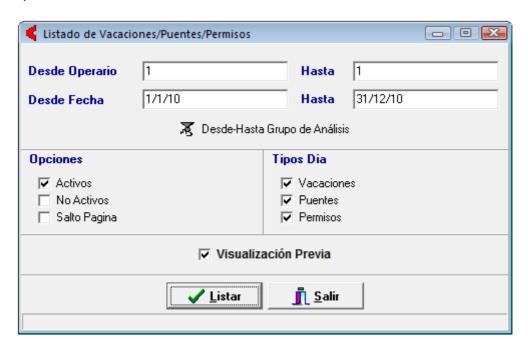
Este mismo comportamiento tiene desde la solapa de Historial de Formación.

Mejoras en el Listado de Calendarios por Tipos de Día. Se añade un totalizador de la cantidad total de días de cada tipo de día en el pie del listado.

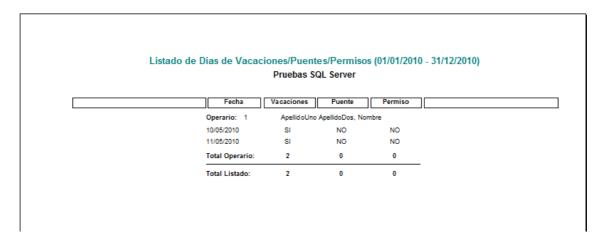




Nuevo Listado de Vacaciones/Puentes/Permisos, al que se accede desde el apartado de informes.

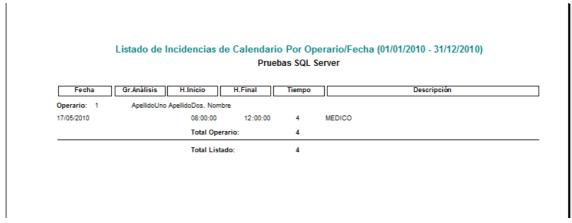






Nuevo Listado de Incidencias de Operario, al que se accede desde el apartado de informes.

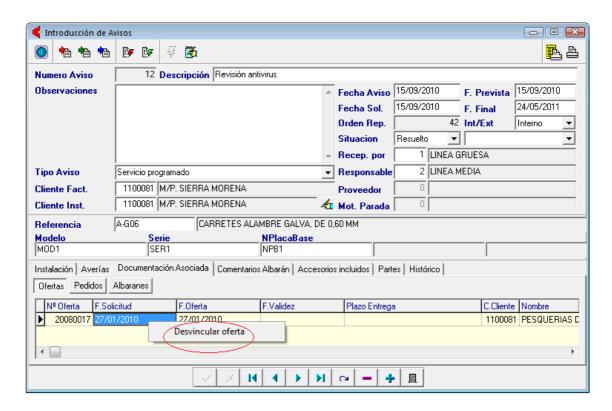






Mejoras en S.A.T.

Se permite desvincular Ofertas, Pedidos y Albaranes de un Aviso, haciendo un clic con el botón derecho del ratón, en la pantalla de ofertas aparece un menú contextual que permite desvincular la oferta señalada. El mismo funcionamiento tiene la desvinculación de pedidos y albaranes.





Nuevo módulo de Mantenimiento de Equipos.

Entre los objetivos de este nuevo módulo esta controlar y programar Planes de Mantenimiento Preventivos, controlar la calibración de los equipos, para ello se basa en los siguientes registros:

- Maestro de Equipos.
 - Datos Generales
 - Datos Técnicos
 - ✗ Datos de Mantenimiento
 - × Registro de calibraciones
- Maestro de Operaciones.
 - x Tareas
- Plan de Mantenimiento Preventivo.
 - Plan Previsto
 - * Materiales
 - * Realizado
 - Recambios
 - Impresión del Plan de Mantenimiento.
 - * Impresión de la Lista de Recambios.
 - Generación de Pedidos de Subcontratación a proveedores de las operaciones indicadas.
 - Generación de Pedidos de Compra del Recambio de la línea seleccionada.
- Introducción de Partes de Operaciones de Mantenimiento.
 - Listado de Partes de Operaciones de Mantenimiento.
- Introducción de Partes de Tareas de Mantenimiento.
 - ✗ Listado de Partes de Tareas de Mantenimiento.
- Introducción de Partes de Uso de Equipos.
 - Listado de Partes de Uso de Equipos.
- Registrar el Calibrado de los Equipos.
- Listado de implosión de recambios.



